

2024

Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
2023 - 2029

Búscanos en las Redes Sociales

Clíkea en los enlaces



[Página Web](#)
[Enlace](#)

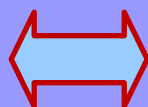


[Pjfsindicato](#)
[Enlace](#)



YouTube
[PJFUNIDOS](#)
[SUSCRIBETE](#)
[Enlace](#)

NUEVO



APP Sindicato
[SUSCRIBETE](#)
[Enlace](#)



[Pjfsindicatomx](#)
[Enlace](#)



[Pjfsindicato](#)
[Enlace](#)

Oficinas Centrales

Zacahuitzco Número 50,
Colonia María del Carmen, Alcaldía Benito
Juárez, Ciudad de México, Código Postal
03540

Correo

boletin@app.pjfsindicato.org.mx

Contacto

55 55 32 14 22
55 55 32 03 03

BOLETÍN ENERO 2024

En este número

1 Bienvenida, búscanos en redes sociales

Tema:

Democracia y Presupuesto

2 Comunicados Importantes

3 *Datos curiosos:*

Los Bajau, también conocidos como "gitanos del mar"

4 *Cultura: Mujeres Destacadas:*

¿Quién fue Frances Glessner Lee?

5 *Cultura General:*

¿Qué es la democracia?

6 *¿Qué hacer?:*

Proceso de Transición política hoy

7 *Ambientes laborales dañinos:*

La democracia en el trabajo como respuesta a la crisis democrática

9 *Salud mental:*

Relación entre la salud mental y la democracia

10 *Temas de Impacto e Interés Actual:*

Democracia y Presupuesto

12 *Programación de eventos a futuro:*

Día Naranja (25 de cada mes)

Marcha por la Democracia (18 de febrero)

Día Internacional de la Mujer (08 de marzo)

Día del Servidor Público Federal (7 de marzo)

16 *Eventos Especiales:*

* Entrega del Auto de Fiestas Patrias de la Sección 59 en Cancún, Quintana Roo

* Acciones y Convivencia de los Trabajadores de la Sección 22 en Tepic

* Posada Navideña de la Sección 59 en Cancún, Quintana Roo

* Rifa y entrega del Auto para mamás de la Sección 8 en Guanajuato

* Juguetón 2024 – Sección 2 en Toluca

* Entrega de Roscas de Reyes, Sección 28 en Boca del Río

* "Día de los reyes magos" – Sección 42 en Mexicali, Baja California

* Plática sobre ética Judicial y Contrapesos, Sección 28 en Boca del Río

* Capacitación en materia de FOVISSSTE para Sección 1 en CDMX

* Licenciatura en Derecho impartida por INDEPAC en Sección 10 en Querétaro

* Capacitación de expresión oral y comunicación para Jefes de Oficina – Sección 1 CDMX

* Capacitación en materia de FOVISSSTE Modalidad Zoom para Seccionales

* Invitación al colegio de Abogados de Cd Cardel en Sección 28 en Boca del Río

28 Acontecimientos importantes por venir

Bienvenido a nuestro Boletín

En el Sindicato de los Trabajadores del Poder Judicial de la Federación **estamos para servirte**, apoyarte presencial y virtualmente; y darte la mejor orientación posible, sobre todo lo que es de tu interés como trabajador.

Nuestro boletín tiene la finalidad de proporcionar información del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, que pueda ser necesaria, para la mejor comprensión de lo que se hace en nuestra organización.

Este boletín **refuerza nuestro sentido de pertenencia al gremio sindical** y fortalece el conocimiento de nuestros derechos, la ética y la moral de todos los compañeros y compañeras de esta gran Institución.

La participación de todos y todas en la integración de noticias, proyectos, temas de interés, cursos, enlaces, entre otros es vital, para enriquecer y armonizar las necesidades que como trabajadores tenemos, pues con ella tenemos acceso a una mirada más clara sobre cómo funciona nuestra institución, cuáles son nuestros derechos y la importancia del papel que desempeñamos en la impartición de justicia a nuestra Nación.

Tema de este mes

→ Democracia y Presupuesto

En este número estaremos presentando algunos temas relacionados con la democracia y por qué persigue la justicia social, además del tema del Presupuesto de egresos del PJF.

Con estas publicaciones se promueven acciones, que te permitan conocer sobre la democracia en nuestro país, y particularmente en nuestra institución. Cómo nos aporta seguridad como trabajadores al servicio de esta grandiosa Nación, y como nos perjudica la reducción al presupuesto asignado.

Por lo que este número te ofrecerá reflexiones, recomendaciones e información útil para comprender mejor estos temas de interés para ti y para vivir mejor en familia.

Comunicados



- ☞ **Sistema de Listas de Acceso y Promoción en la Carrera Judicial.** ACUERDO General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma, adiciona y deroga el que reglamenta la Carrera Judicial, en relación con el **Sistema de Listas de Acceso y Promoción a la Carrera Judicial y los concursos de oposición.**

Consulta el siguiente [enlace](#)

- ☞ **LINEAMIENTOS** por los que se establece el procedimiento para el **otorgamiento de licencias con goce de sueldo**, por concepto de **fallecimiento de familiares**, a favor de las personas servidoras públicas a cargo del consejo de la judicatura federal:

Consulta el siguiente [enlace](#)

- ☞ **Lineamientos para “Autorizar Días Económicos a las Personas Servidoras Públicas”** a cargo del Consejo de la Judicatura Federal

Consulta el siguiente [enlace](#)

- ☞ **ACUERDO General del Pleno** del Consejo de la Judicatura Federal para prevenir la **violencia laboral** y **mejorar el ambiente de trabajo en el propio Consejo**

Consulta el siguiente [enlace](#)

Recuerda que tu declaración es en Mayo de 2024

2024

Prepárate

Todos estamos obligados

Recaba tu documentación de 2023

- Constancia de ingresos anuales de 2023
- Recibos de nómina de 2023
- Estados de Cuenta de todas tus cuentas Bancarias de 2023
- Recibos de FONAC de Ciclo 34 2023
- Estado de Cuenta de SEGSEI de 2023
- Estado de Cuenta de FORI de 2023

RECUERDA que todos los estados de cuenta deben ser con corte al **31 de diciembre de 2023**

RECUERDA Descargar todos tus documentos oficiales en las páginas del Portal Consejo. Tu Declaración de Situación de Patrimonial y de Intereses en la Modalidad de Modificación es tu obligación

Los Bajau, también conocidos como "gitanos del mar"

Viven en el sudeste asiático, son conocidos por su capacidad de permanecer mucho tiempo debajo del agua. Ahora la ciencia explica cómo lo logran.

Los Bajau son alrededor de un millón de personas. Es un grupo étnico de origen malayo que durante siglos han vivido sus vidas en el mar de manera completa, moviéndose por un tramo del océano comprendido entre Malasia, Filipinas e Indonesia.

Son nómadas y viven de la recolección de mariscos del fondo del mar.

Un grupo de científicos estudió los efectos del estilo de vida en su biología y descubrió que sus "bazos" eran más grandes que los de otras personas de la misma región.



Los Bajau Laut, amenazados

Sin embargo, en las últimas décadas, algunos grupos se han visto obligados a establecerse de manera permanente en tierra firme debido a diferentes problemáticas a la hora de poder sobrevivir. Pero, la mayoría siguen considerando el océano su hogar, viviendo en largos barcos conocidos como "lepa lepa".

Tradicionalmente pescan con redes y líneas y son buceadores expertos que pueden llegar a profundidades que parecen imposibles en busca de perlas o de alimentos. También han desarrollado artefactos, como pistolas hechas a mano, para poder cazar bajo el agua, de dónde sacan aquello que necesitan para su subsistencia.



Datos curiosos

Otro tipo de amenaza que acecha a esta comunidad indígena es su estilo de vida. Es raro que los miembros del pueblo Bajau lleguen a edades avanzadas. El síndrome de la descompresión, que afecta a quienes suben de las profundidades marinas sin respetar los tiempos de despresurización que necesita el cuerpo, es una de las enfermedades que afecta a esta particular población de nómadas del mar.

Un pueblo único en el mundo

Los Bajau Laut, tradicionalmente, han seguido una filosofía vital en cuanto a su relación con el océano, basada en entenderlo y sentirlo como una entidad múltiple y viviente, creyendo en la existencia de espíritus en las corrientes y las mareas, en los arrecifes de coral y en los manglares. La vida de estos cazadores recolectores gira en torno al respeto hacia el mar.

Una de sus grandes características es que, algunos de ellos tienen la capacidad para el buceo libre, con inmersiones de casi 10 minutos, a profundidades de sesenta metros, aunque la mayoría soporta de 3 a 5 minutos. En un estudio de la revista Cell, se llegó a decretar que, con el paso de los años, los Bajau Laut han desarrollado "bazos" más grandes que les proporcionan una ventaja genética para la inmersión, pues esa es la función que cumple este órgano en este proceso: Hay una respuesta humana que se dispara al contener la respiración y sumergirse en el agua. El ritmo cardíaco se desacelera y se produce una vasoconstricción periférica; es decir, que los vasos sanguíneos se contraen en las extremidades para preservar la sangre oxigenada para órganos vitales y lo último es la contracción del bazo.



También se cree que han evolucionado en cuanto a los vasos sanguíneos que hace que los pulmones se llenen con más sangre con el aumento de presión, algo que a ellos no les sucede. Haber desarrollado esta capacidad les permite practicar la pesca submarina, no como deporte, sino como forma de supervivencia.

Esta tribu aparece mencionada en los escritos de 1521 del explorador veneciano Antonio Pigafetta, quien formó parte de la primera expedición que dio la vuelta al mundo.

¿Quién fue Frances Glessner Lee?

Frances Glessner Lee, casas de muñecas y el auténtico origen del CSI. La mujer que revolucionó la ciencia forense con maquetas de crímenes imposibles en casas de muñecas.

Conocida como **“la madre de la ciencia forense”**, pero no lo tuvo fácil para llegar a donde lo hizo. De no ser por una concatenación de circunstancias es probable que esta rama policial hubiese perdido uno de sus hitos pedagógicos más valiosos y, desde luego, curiosos que hayamos conocido.

Nació en Chicago en 1878, hija de John Jacob Glessner, propietario de la exitosa compañía International Harvester. En su niñez fue motivada por las lecturas infantiles y en su adolescencia amó las lecturas de Sherlock Holmes y ansiaba dedicarse al apasionante mundo de la investigación de homicidios.

A finales del XIX lo propio de las damas de sociedad, no era meterse en Harvard para después dedicarse a resolver crímenes, sino **casarse y formar una familia**. Así que fue obligada a cumplir ese requisito a sus 20 años.

Se divorció y esperó a que murieran su padre y hermano para heredar la fortuna de la familia y poder tomar por fin sus propias decisiones. En todo ese tiempo sus inquietudes nunca se apagaron. **Estudió criminología en Boston**, donó parte de su herencia a Harvard para abrir allí un novísimo departamento de medicina legal y **se puso a trabajar. A sus 52 años.**



A lo largo de su vida Lee **fundó la Facultad de Medicina Legal en Harvard** y sirvió como defensora de la racionalización absoluta en la investigación policial, entre otras muchas cosas, pero el gran trabajo de su vida fue otro: sus **Estudios acotados de muertes inexplicables**, una serie de **19 dioramas** o pequeñas casas de muñeca en miniatura que representaban escenarios de crímenes complejos, que serían analizados por los futuros alumnos de Criminología o de Investigación Forense.

Como mujer de la alta sociedad, Lee se valió de su dinero y sus dotes sociales para abrirse paso en el mundo de los hombres y convencer a estos de que participasen de su propuesta. **El seminario de las casitas** por el día, fiestas opulentas en el Ritz Carlton por la noche.

Destaca en todas las biografías de Lee su pasión por el detalle. Los pasajes sobre sus trabajos son una colección interminable de nombres y adjetivos. Las latas de comida de los armarios, los espejos empañados, las patatas a medio pelar, los ceniceros a rebosar, las camas deshechas, las llaves del horno abiertas, los trozos de madera debajo de las uñas, las manchas violáceas observables en la cara del sujeto.

Los patios traseros y escaleras de incendios ocultos a la vista de los investigadores y que la Dra. Lee ordenaba a carpinteros especializados, sólo para que ningún elemento de la estancia imaginada en su mente escapase a su control. **Una única cosa se le escapó: no es posible distinguir el rigor mortis en una muñeca.**

Cultura: Mujeres Destacadas



Sólo la Dra. Lee puede saber cuántos meses o años pudo dedicarle a cada una de las joyas de su tétrica colección, que costaron a raíz de 3.000 o 4.000 dólares de los de entonces, por pieza y que llevaban tanto trabajo, como cariño: **todos los elementos textiles que vemos en los dioramas los confeccionaba ella misma.**

Los Estudios acotados no sólo son una herramienta pedagógica, sino también una propuesta teórica sobre la vertiente tangible, material que rodea a la realidad de la muerte humana. Como si cada objeto, cada manta deshilachada y cada fotografía de la portada del periódico que tiene a sus pies la figura de un hombre asesinado, pasase a formar parte también de la misma concatenación de hechos que le ha llevado a la muerte. **Pura teoría del caos aplicada a la arquitectura forense.**

Como hemos sabido después, las casitas llegaban a ser tan alambicadas que, muchos estudiantes no es que no diesen con la solución adecuada de, cómo se había producido el hipotético crimen, sino que directamente se quedaban sin capacidad de dar una sola respuesta.

Un legado pedagógico aún por resolver

De los 18 dioramas que realizó la Dra. Lee sólo conocemos la respuesta de 13 de ellos. Nadie ha sabido a lo largo de los años resolver cinco de estas simulaciones que se siguen considerando como algunas de las escenas de homicidios más arduas de la historia. Su creadora se llevó el secreto de esas cinco habitaciones a la tumba: asentía si el participante planteaba la solución correcta, pero nunca daba motu proprio la solución a los casos.

El escritor **Erle Stanley Gardner**, creador del personaje Perry Mason y que ha dedicado muchas de sus novelas a la investigadora que tanto imbuyó a sus historias, dijo: “la persona que examina estos modelos puede aprender más sobre las pruebas circunstanciales en una hora de lo que aprendería estudiándolas en abstracto durante meses”.

Además de sus biografías y el *Departamento de la Organización Nacional de Fomento de la Ciencia Forense* que recibe su nombre en honor a ella, **la doctora ha sido venerada y recordada en el tributo a su trabajo en la serie CSI** y se ha escrito un crimen, cuyo personaje principal, (Jessica Fletcher) es quien fue una inspiración directa de Lee.

Los estudios que ella legó rompieron los esquemas mentales de multitud de alumnos de criminología, de las promociones transcurridas entre 1936 y 1945. En 1966, Harvard cerró el departamento, pero los dioramas, al enviarse a la *Oficina Medicinal Forense de Maryland*, **siguen utilizándose para seminarios forenses de jóvenes universitarios.** Con nuevos alumnos y alumnas, que seguirán maravillándose de lo mucho que pueden aprender sobre su oscura profesión jugando a las casitas.

Fuente consultada: [Enlace](#) → [Enlace](#)
Galería fotográfica de sus dioramas: [Enlace](#)

¿Qué es la Democracia?

Se define como, un **sistema de gobierno en el que cada ciudadano puede votar en unas elecciones libres, para elegir a los representantes que desean que tomen las decisiones del gobierno**. Una sociedad democrática es aquella en la que existe libertad, se protegen los derechos humanos y la ley se aplica en base al principio de igualdad para todas las personas.



La democracia es un sistema de gobierno que nació en la antigua Grecia, hace más de 2.500 años. La palabra democracia deriva del griego **“demos”** que significa **pueblo** y **“kratos”** que significa **gobierno**. Por lo tanto, la democracia es el **gobierno del pueblo**.

En aquel momento, sin embargo, aunque se aplicaba la participación directa de los ciudadanos en el gobierno, no podían participar todos los ciudadanos (es decir, no existía igualdad), porque se excluía a los esclavos o las mujeres, entre otros colectivos. **Actualmente, el concepto de democracia está totalmente ligado al concepto de igualdad y al de libertad**. En concreto, la democracia se compone de varios elementos que son los siguientes:

1. **El poder del gobierno reside en los ciudadanos**. Los ciudadanos son los que eligen a sus representantes y a quiénes deben gobernar. Existen dos tipos de democracia:

- ☞ **La directa** en la que los ciudadanos votan directamente las leyes que les regirán; y
- ☞ **La representativa**, en la que los ciudadanos eligen a quienes les representan y estos son los que elaboran las leyes, tal y como hemos citado.

2. Existen elecciones libres, donde todos los ciudadanos pueden votar. **En una sociedad democrática las elecciones son libres y todos los ciudadanos mayores de edad tienen derecho de voto**. La participación ciudadana, además, no solo se manifiesta a través de las elecciones, sino **también a través del debate público o de las protestas pacíficas**.

3. Los funcionarios, el presidente, el congreso y todos los miembros del gobierno tienen límites. **Las leyes de una democracia ponen límites a los miembros de la administración, del congreso y del gobierno**. Esto supone que los funcionarios públicos no pueden extralimitarse en su poder y favorecer a amigos o familiares.

4. **La decisión de la mayoría prevalece y se respetan los derechos de las minorías**. **En una democracia la base es el gobierno de la mayoría, pero las minorías no se excluyen**, sino que se considera que todos los ciudadanos son iguales y tienen derecho a manifestar sus opiniones.

¿Qué derechos y responsabilidades existen en una democracia?

La democracia supone una serie de **derechos, libertades y responsabilidades** tanto para los ciudadanos como para sus representantes en el gobierno y en el congreso.

Cultura general

Por ejemplo:

- ✓ **El acceso al poder** y su ejercicio se debe realizar conforme al estado de derecho.
- ✓ **Las elecciones se deben celebrar de forma periódica, deben ser libres, justas y sin fraude e intimidación** y se deben celebrar mediante sufragio universal. **El voto es secreto**.
- ✓ En una democracia **debe existir la libertad de opinión y de expresión** y cualquier persona debe poder intercambiar y expresar ideas.
- ✓ **Debe haber una pluralidad** de organizaciones y partidos políticos.
- ✓ **Existe una igualdad en el acceso a la educación**.
- ✓ **La base de la democracia es la separación de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial)**.
- ✓ En la democracia **todas las personas son iguales ante la ley**, sin que pueda existir discriminación por razón de raza, sexo, idioma, religión, opinión política o nacimiento, entre otros elementos.
- ✓ Otro **elemento fundamental es la protección y promoción de los derechos fundamentales**.

La democracia implica una serie de **derechos, libertades, obligaciones y valores que deben ser conocidos por todas las personas**, desde los niños y niñas hasta los adultos. Debemos enseñar estos valores desde nuestros hogares, para que nuestros hijos lleguen a ser adultos responsables y respetuosos.



Las elecciones de 2024 representan un momento **crucial en la historia de la democracia en México**. Estas **serán las más grandes registradas en el país, con un padrón electoral de aproximadamente 98 millones de votantes, e implicarán la elección del cargo presidencial, 128 senadores, 500 diputados federales, ocho gubernaturas, la jefatura de gobierno de la Ciudad de México y la renovación de 31 congresos locales**.

En 2024 no solo estarán en disputa miles de cargos, también estará en juego **la legitimidad del Instituto Nacional Electoral**, así como la desaparición de diversos órganos autónomos como el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Comisión Federal de Competencia Económica, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, o inclusive, la reforma al Poder Judicial de la Federación**, todos con la pretendida intención de **no ser un contrapeso del Poder Ejecutivo**. y, con ello, el futuro de uno de los pilares institucionales de la democracia en México.

Por ello es muy importante que comprendas que:

TU VOTO ES MUY IMPORTANTE

Fuentes: → [Enlace](#) → [Enlace](#)

Proceso de Transición política hoy

La existencia de una democracia plena requiere mucho más que la celebración de elecciones libres y auténticas. El hecho de conceder a todas las personas el derecho de votar en condiciones de igualdad política no basta para que, un sistema político determinado sea considerado como democrático.

La democracia es una condición que sólo **puede ser alcanzada, a través del respeto de los derechos fundamentales de los gobernados y, por consiguiente, del Estado de derecho.** De igual forma, está íntimamente relacionada con la búsqueda de mayor igualdad social y la lucha eficaz contra la superación de la pobreza.

La democracia va más allá de la perspectiva electoral, se entiende como un sistema que promueve y permite el respeto irrestricto de los derechos y libertades de las personas, la creación de oportunidades iguales para todos, la vigencia del Estado de derecho, la formación de valores de igualdad, tolerancia y respeto mutuo a las diferencias, los cuales son fundamento básico de las relaciones sociales pacíficas.

¿Qué hacer para **fortalecer nuestra "Cultura Democrática"**?

Debemos **apropiarnos de los valores democráticos** universales, tales como:

- ✓ Honestidad
- ✓ Solidaridad
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Pluralismo
- ✓ Libertad
- ✓ Justicia social
- ✓ Tolerancia
- ✓ Igualdad
- ✓ Respeto
- ✓ Bien común
- ✓ Legalidad
- ✓ Justicia
- ✓ Participación

La democracia es una forma de vida que busca el bien común de los integrantes de la sociedad; requiere de nuestra participación y de la práctica de valores que deben darse en nuestra convivencia. La palabra democracia se encuentra casi siempre presente en información de periódicos, radio y televisión; en lo que dicen los candidatos que pretenden ocupar un puesto de elección popular o las personas que pertenecen a algún partido político, en las asambleas de las comunidades o de sindicatos y a veces en nuestros propios hogares.

Definir qué entendemos por democracia, nos ayuda a identificar qué queremos de esta forma de organización y de convivencia de la sociedad. Debemos practicarla en las decisiones que tomamos y participar para desarrollarla y ponerla en práctica en los distintos ambientes en que convivimos. **La democracia como forma de vida está relacionada con los ideales que se consideran lo mejor para el bien común de la sociedad.** Ideales donde una sociedad que pretenda ser democrática estará relacionada con algunos valores que deberá practicar; estos son: **igualdad, libertad, justicia y solidaridad.**

¿Qué hacer?



- ✓ **El aspecto político de la democracia** se relaciona con que todos los ciudadanos puedan elegir libremente a sus gobernantes y los miembros de la sociedad puedan ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones y responsabilidades.
- ✓ **El aspecto social de la democracia** se refiere al modo de vivir y convivir en la sociedad. Se basa en el valor de la igualdad y se muestra en que sus integrantes pueden verse y tratarse como iguales. También en que la participación de todos es tomada en cuenta para la solución de problemas comunes.
- ✓ **Con la democracia se pretende que en el aspecto económico,** la sociedad logre una adecuada distribución de la riqueza que permita a todos sus integrantes condiciones de vida digna.

La democracia implica que, los ciudadanos revisemos y analicemos lo que nos ofrece cada una de las distintas posturas que pretenden gobernar el país y **que, acudamos a las urnas a depositar en forma directa y secreta el voto por quien pensamos que puede servir mejor al interés nacional.**

En los conflictos o problemas que se presentan en la sociedad un aspecto muy importante es que las opiniones sean expresadas y que el grupo llegue a acuerdos con respecto a lo que podría ser la mejor alternativa para el bien común. En estos casos, **los valores de la sociedad deben ser la guía para resolver las diferencias que se presenten entre los ciudadanos. ELEGIR ES NUESTRA RESPONSABILIDAD**

- ✓ **Igualdad,**
- ✓ **Libertad,**
- ✓ **Justicia y**
- ✓ **Solidaridad.**

Fuentes consultadas: → [Enlace](#) → [Enlace](#) → [Enlace](#)

Relación entre la salud mental y la democracia

Salud mental

La **salud mental** no es simplemente una cuestión de bienestar personal, sino que **afecta directamente** la manera en que interactuamos con el mundo que nos rodea. Es crucial recordar que la **salud mental no es simplemente un tema individual, sino también colectivo**. Una sociedad que permite o tolera la agresión, en especial hacia las mujeres, y la marginalización de voces diversas, está manifestando síntomas de una **salud democrática debilitada**.

Todas las instituciones, como reflejo de la sociedad, **deben promover ambientes sanos y seguros, donde todos los individuos**, independientemente de su género, puedan participar y contribuir sin temor a represalias o agresiones. **En contextos laborales donde existen políticas claras contra la violencia, tales comportamientos resultan en un despido inmediato**, ya que no pueden ser tolerados bajo ninguna circunstancia; y **deben promoverse dentro de nuestra institución sin hacer distinción de puesto, cargo o mando**.

Promover la igualdad de género, proteger a las mujeres en la política y garantizar la representatividad auténtica **no son simplemente cuestiones éticas o morales**, sino que **están directamente relacionadas con la salud mental colectiva de una nación**. Una democracia sana es aquella en la que, todos sus miembros pueden interactuar, debatir y tomar decisiones en un ambiente de respeto mutuo y comprensión.



La democracia, en su verdadera esencia, es inclusiva, respetuosa y representativa; **es imperativo reconocer las interconexiones entre la salud mental, la política y la democracia**. Es vital comprometernos a crear ambientes que sean más saludables, seguros e inclusivos para todos.

Pero cuando los índices de calidad democrática se desgastan por medidas económicas **que fomentan la desigualdad o por políticas que atentan contra el estado de derecho y la libertad individual**, es lógico que el bienestar psicológico y social de los ciudadanos decaiga. Y, en este sentido, el efecto puede ir en cadena, **amplificando el malestar y provocando que la calidad democrática de una nación decaiga**, en una mayor conflictividad, aislamiento social y en una mayor afluencia de propuestas radicales, enmascaradas bajo el disfraz de los discursos populistas.

La vida en democracia favorece al desarrollo de valores como el respeto y la responsabilidad, necesarios para la salud mental colectiva y **especialmente requerida en el trabajo**.

La salud mental requiere que la persona pueda dirigir y decidir sobre sí misma, expresando sus ideas y sentimientos. Es así como **la democracia favorece a la salud mental, promoviendo un ambiente donde la persona manifiesta sus pensamientos y emociones**, lo que posibilitará el desarrollo de sus capacidades y la propagación de su bienestar.

Para enseñar democracia, primero debemos aprender a convivir con ella, **dentro de nuestros centros de trabajo, escuelas y principalmente en la familia**.



La manera en la que nos relacionamos con la familia, eventualmente es el modo en el que nos relacionamos con el entorno; de ahí la importancia de respetar las decisiones que se toman en familia de manera democrática, pues ello trasciende hasta la manera en que decidimos acciones en el trabajo, no solo con nuestras relaciones entre iguales o entre trabajador y titular o ejecutivo a cargo, sino en la manera en que nos responsabilizamos en tomar decisiones adecuadas para nuestra salud mental en el trabajo.

Construir sociedades inclusivas y emocionalidades saludables sobre la base del Estado de derecho es por demás, de suma importancia. Al respecto (Jorge Cáceres, psicólogo en entrevista con Comercio y Justicia enero 2024) asegura que:

“Es necesario entender que todo contexto político, social, económico con sus respectivos discursos influye, condiciona, instituye, sujeta, aliena. Es decir que vivir en democracia instituye una forma de subjetividad diferente de vivir en las diversas formas de autoritarismo” - “la salud mental, tomada como derecho, es efecto de los ideales de la Revolución Francesa”, aunque por las mismas contradicciones internas del sistema a lo largo de la historia, la salud pública terminó instalándose tanto “como derecho y como mercancía, adquiriendo un valor de normativa universal a partir de la Segunda Guerra Mundial”. Aseguró también que “el recorte de los presupuestos para el área de salud, la devastación del Estado, la exclusión social, son contemporáneos de lo que llamamos primacía del modelo médico hegemónico reduccionista”. Sobre la base de estos conceptos, entonces, el psicólogo afirmó que “sólo en un sistema democrático se alcanzan estatutos de salud mental deseables”, aunque “lo complejo es debatir qué tipo de democracia es la que permite acercarnos a conformar subjetividades libres e inclusivas”.

Por tanto, la competencia de nuestra propia salud mental está en nuestras manos y en el ejercicio democrático de las decisiones sobre este tema para cada uno de nosotros.

Fuentes consultadas: → [Enlace](#) → [Enlace](#) → [Enlace](#) → [Enlace](#)

Democracia y Presupuesto

México es un régimen presidencial que tiene previsto, en su Constitución, un sistema de pesos y contrapesos entre los poderes ejecutivo y legislativo.

Constitucionalmente el congreso mexicano es uno de los más fuertes de América Latina, pero la presencia de un partido hegemónico y la fuerte disciplina partidista, ocasionaron por décadas que el Legislativo se comportara como un actor secundario frente al Presidente en un escenario sin competencia política y sin pluralidad en la Cámara de Diputados, lo que hoy día pareciera no ser diferente. Fue durante la época del control unipartidista del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que se promovió el enorme poder del presidente de la República y que hoy día nos causa tantos estragos en la política mexicana.

El proceso presupuestal no fue la excepción, y durante varias décadas el Congreso se abstuvo de modificar de manera sustancial la propuesta del Ejecutivo, así la revisión y aprobación de éste se mantuvo como un mero trámite constitucional. Hasta que en el año de 1997 y hasta 2006 se inicia un periodo inédito en el sistema político mexicano caracterizado por una mayor apertura política y transparencia electoral; elementos que abrieron a los partidos políticos la posibilidad de compartir el poder, en el que la Cámara de Diputados realizó importantes modificaciones a los Presupuestos de Egresos Federales enviados por el Ejecutivo. Este cambio en el sistema político mexicano modificó enormemente las prácticas de quienes formulan, discuten, aprueban, ejecutan, controlan, evalúan y aprueban los resultados de la estructura de la clasificación del gasto público en cada uno de los presupuestos.



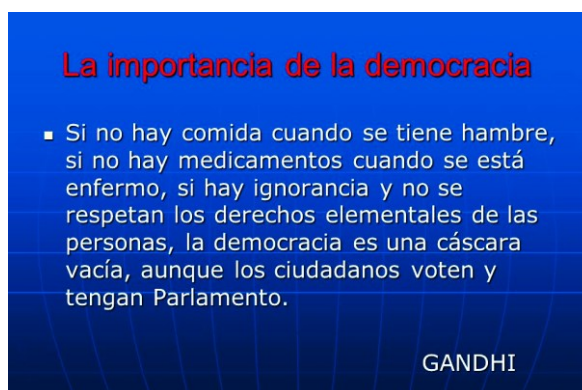
Si bien a partir de ese año se realizaron sustancialmente cambios importantes al análisis de los Presupuestos en las Cámaras de Diputados y Senadores, lo cierto es que, en efecto, el tránsito de un sistema político sin competencia hacia uno de corte democrático no ha garantizado mejores condiciones de vida para la población en general; entre otras cosas, porque la participación de la ciudadanía en diferentes ámbitos de la vida pública es prácticamente nula. Pues la participación ciudadana en este movimiento democrático es fundamental.

En términos de ciudadanía social, significa que existe un conjunto de la población sin posibilidad de ejercer sus derechos ciudadanos, puesto que la exclusión y la diferencia social impiden promover una democracia de ciudadanía. Esta última, entendida como aquella que utiliza las libertades políticas como palanca para construir la ciudadanía civil y social.

Temas de Impacto e Interés Actual

El Índice de Apoyo a la Democracia, refleja tres tendencias generales con los siguientes resultados:

1. La primera pauta define la existencia de una preferencia de los ciudadanos relativamente baja por esta forma de gobierno.
2. Una segunda directriz revela una valoración de la ciudadanía por encima de la democracia e incluso el retiro de su apoyo a un gobierno democrático, si éste fuera incapaz de resolver sus problemas económicos.
3. La tercera tendencia identifica que en los países con menores niveles de desigualdad, los ciudadanos tienden a apoyar más la democracia, aunque prefieren expresarse a través de organizaciones que no estén vinculadas con la política.



Actualmente, los debates sobre la calidad de la democracia y aquellos que establecen una relación entre su efectividad y la consecución del desarrollo, no están agotados. Sin embargo, parece existir un consenso que reconoce que la participación ciudadana es un eslabón indispensable en el vínculo entre ambos. Es decir, un mecanismo que puede promover la intervención de los ciudadanos en los problemas públicos y con ello mejorar la calidad de vida de las sociedades.

Hoy en día parece existir un acuerdo para aceptar que la crisis de representación política afecta la calidad de las democracias; debate que, según parece reivindica la democracia participativa en contra de la democracia representativa.

El comportamiento de la sociedad en países con sistemas de democracia representativa revela un incremento en la abstención electoral pero también un ascenso en la desconfianza de los ciudadanos hacia los representantes y, en general, de lo que podríamos llamar lo político y lo público.

Sin embargo, más que cuestionar si la democracia participativa se contrapone con la democracia representativa, es oportuno reflexionar si la actual crisis de la democracia puede resolverse por medio de la sustitución de mecanismos de democracia directa.

O por el contrario, si es necesario cerrarles la puerta a estos mecanismos, por la idea arraigada en muchos de los Estados modernos de que la toma de decisiones políticas unida a la

complejidad creciente de nuestras sociedades impide el establecimiento de un sistema de democracia directa basado en sus dos componentes centrales: la asamblea deliberativa de los ciudadanos sin intermediarios y el referéndum, con lo que se busca reforzar los vínculos entre las decisiones políticas y los ciudadanos mediante la articulación de mecanismos y de toma de decisión orientados a superar el actual divorcio entre los ciudadanos y las decisiones de gobierno.

Esta propuesta se cristaliza en la experiencia del Presupuesto Participativo, que entre otras cosas, refuerza la consolidación de la democracia al incorporar a la ciudadanía en las tareas de vigilancia y control del gobierno.

El vínculo entre desarrollo y democracia es un eje destacado del debate contemporáneo y requiere, entre otras cosas, de instituciones y mecanismos adecuados que articulen los retos con los problemas concretos que vive México. Las nuevas condiciones políticas en México marcan un nuevo arreglo en el que los intereses y proyectos locales, regionales y estatales, cobran mayor importancia en el ejercicio de la toma de decisiones, en la participación ciudadana y en la definición del destino de los recursos públicos y su fiscalización.



El ejercicio de la democracia es el que mejor refleja los hábitos y costumbres cívicos de una sociedad, en la actualidad, esta práctica reclama la procuración de una experiencia política en la que, la ciudadanía ejerza su derecho y tenga los conocimientos para tomar mejores decisiones.

La democracia es considerada como una forma de gobierno justa y conveniente para vivir en armonía. En una democracia ideal la participación de la ciudadanía es el factor que materializa los cambios, por lo que es necesario que entre gobernantes y ciudadanos establezcan un diálogo para alcanzar objetivos comunes.

En ese sentido, solamente con la participación efectiva, la voluntad, así como con la sinergia entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad, la democracia se puede tornar en una realidad ideal.

En México, contamos con un sistema electoral democrático, competitivo y plural. Este sistema, sustentado en el principio básico de “una persona, un voto” permite que todas y todos tengamos la misma capacidad de incidencia frente a la política y ejerzamos de esta forma un control sobre el poder del Estado.

Es necesario que se fomenten valores universales como la tolerancia, el pluralismo, el respeto de los derechos humanos, la libertad y el diálogo para construir sociedades más democráticas y justas en donde se fortalezca la gobernanza eficaz y responsable.



Si ante la ofensa a nuestra dignidad, por un tema de presupuesto (dinero), es el momento de ejercer nuestro derecho a manifestarnos libremente, y una forma de hacerlo, es el voto (sufragio) atendiendo a que la soberanía reside esencial y originalmente en el pueblo, y todo poder público dimana del pueblo para su beneficio, quien tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de gobierno, esto es democracia participativa por medio del voto, y es lo que tenemos que hacer, promover el voto a favor de quien no nos ha ofendido y denostado como servidores públicos de unos de los tres poderes de la Unión que le da gobernabilidad al Estado Mexicano.

Tenemos la fuerza, debemos decidir unidos por los valores e intereses dignos que todo mexicano debe tener, no podemos permitir que nos quiten los derechos que ya se tenían ganados. Por esta causa te convocamos a la Marcha por la Democracia este 18 de febrero de 2024.



Si perdemos la democracia y nuestra capacidad de decidir, perdemos todo por lo que ha luchado este país. Por nosotros, nuestras familias, nuestros empleos, libertad, economía, la autonomía y los contrapesos en el Poder, por ello y más **ELEGIR ES NUESTRA RESPONSABILIDAD** y por ello **TU VOTO ES MUY IMPORTANTE**

Día Naranja

Conmemoración del día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.



Nuestro Sindicato se une a la campaña para poner fin a la violencia contra las mujeres del Secretario General de las Naciones Unidas, administrada por ONU Mujeres, quienes han proclamado el día 25 de cada mes como "Día Naranja": Ese día se dedica al actuar en favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

Fue iniciado y dirigido por la Red Mundial de Jóvenes ÚNETE, por lo que fue llamado el "Día Naranja" haciendo un llamado a activistas, gobiernos y socios de las Naciones Unidas para movilizar a la población y poner de relieve las cuestiones relacionadas con prevenir y poner fin a la violencia contra mujeres y niñas, no sólo una vez al año, el 25 de noviembre (Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer), sino todos los meses.

Es de todos conocido que en los últimos años, las voces de sobrevivientes y activistas, mediante campañas como la de #MeToo o #YoTambién, #TimesUp, #Niunamenos, #NotOneMore y #BalanceTonPorc, entre otras, se ha ido ganando terreno y una mirada muy enfocada en este gran problema de violencia hacia la mujer, misma que ya no puede seguir siendo ignorado.

Las personas activistas entienden que si bien los nombres y los contextos pueden variar en función de los distintos lugares geográficos, las mujeres y las niñas de todo el mundo sufren maltratos generalizados y sus historias deben salir a la luz.



Programación de eventos a futuro



Con el tema de Pinta el mundo de naranja: #EscúchameTambién, se anima a las personas a:

- ✓ Celebrar eventos con movimientos de mujeres locales, nacionales, regionales y mundiales,
- ✓ Defensoras y defensores de sobrevivientes y de los derechos humanos de las mujeres,
- ✓ Crear oportunidades para el diálogo entre activistas, personas encargadas de formular políticas y el público. Al igual que en años anteriores, el color naranja será el elemento clave unificador de todas las actividades, y los edificios y lugares emblemáticos se iluminarán y decorarán con este color para atraer la atención mundial hacia la iniciativa.
- ✓ Informar por medio de las redes sociales a la población sobre el Día Naranja, su objetivo y brindar algunos datos sobre la situación e impactos de la violencia contra las mujeres.

Qué podemos hacer para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas en nuestro país:

- 1) Aumentar las relaciones sanas, estables y estimulantes entre los niños y sus padres o cuidadores;
- 2) Desarrollar habilidades para la vida en los niños y los adolescentes;
- 3) Reducir la disponibilidad y el consumo nocivo de alcohol;
- 4) Restringir el acceso a las armas de fuego, las armas blancas y los plaguicidas;
- 5) Fomentar la igualdad en materia de género para prevenir la violencia contra las mujeres;
- 6) Cambiar las normas sociales y culturales que propician la violencia; y
- 7) Establecer programas de identificación, atención y apoyo a las víctimas.

ÚNETE Y PARTICIPA EN TU CIUDAD.

Y TÚ ¿QUÉ ACCIONES ESTÁS TOMANDO?

Marcha Nacional por la Democracia

Programación de eventos a futuro

CONVOCATORIA A LA MARCHA NACIONAL POR LA DEMOCRACIA



Enlace

Nuestro Sindicato se une a la Convocación para defender nuestra democracia y te invitamos a participar todos unidos en tu Ciudad.

- ✓ Con democracia participativa mejoramos como un Estado comprometido y responsable.
- ✓ Las acciones son las que hablan por la ciudadanía no las palabras,
- ✓ Es hora de poner el ejemplo. Únete a la marcha para #DefenderNuestraDemocracia.
- ✓ Porque #NuestraDemocraciaNoSeToca ¡FALTAS TÚ!
- ✓ Somos #MareaRosa y #SeguimosEnMarcha

#NuestraDemocracia #NoSeToca

La marcha es convocada también por las siguientes organizaciones: Marea Rosa, Seguimos en Marcha, Frente Cívico Nacional, Sí por México, Sociedad Civil por México, UNE y Unidos por México.

Organizaciones civiles convocaron este martes a participar el próximo 18 de febrero en la “Marcha por Nuestra Democracia”, la cual tendrá como orador único al exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.

En redes sociales, la organización Unidos para mejorar detalló que la marcha se llevará a cabo en diferentes ciudades del país y que las ubicaciones y horarios son difundidos por redes sociales.

En el caso de la Ciudad de México, la movilización iniciará a las 10:00 de la mañana en el Monumento a la Revolución, de ahí partirán hacia el Zócalo capitalino, en donde Córdova tendrá su participación.

Con la consigna “**Nuestra democracia no se toca**”, las organizaciones civiles invitan a participar en “**la marcha por nuestra democracia**”, el próximo **18 de febrero en todo el país.**

Es hora de actuar!

ÚNETE A LA MARCHA DEL 18 DE FEBRERO Y DEMOSTREMOS JUNTOS QUE NUESTRA DEMOCRACIA ES INQUEBRANTABLE.



ÚNETE Y PARTICIPA EN TU CIUDAD.
Y TÚ ¿QUÉ ACCIONES ESTÁS TOMANDO?

Día Internacional de la Mujer

Este **8 de marzo** te invitamos a participar en las acciones de diversas organizaciones en tu Ciudad para conmemorar este importante día para las mujeres de nuestro país y del mundo entero



El Día Internacional de la Mujer es una fecha que se celebra en muchos países del mundo. Cuando las mujeres de todos los continentes, a menudo separadas por fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, se unen para celebrar su día, pueden contemplar una tradición de no menos de noventa años de lucha en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo.

La Carta de las Naciones Unidas, firmada en 1945, fue el primer acuerdo internacional para afirmar el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Desde entonces, la ONU ha ayudado a crear un legado histórico de estrategias, normas, programas y objetivos acordados internacionalmente para mejorar la condición de las mujeres en todo el mundo.

El contexto de su origen es político y social, es decir, **se buscó por muchos años la equidad de género y la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.** La ONU nos invita a reflexionar sobre:

- ✓ La actual posición de las mujeres en nuestra sociedad,
- ✓ A reconocer su lucha permanente por la equidad social, económica y política, y
- ✓ A trabajar incansablemente para que el empoderamiento de las mujeres en todos los niveles de la sociedad.

Invertir en las mujeres es acelerar el progreso

Lograr la igualdad de género y el bienestar de la mujer en todos los ámbitos es más crucial que nunca, si queremos generar economías prósperas y conseguir un planeta sano y equilibrado.

Programación de eventos a futuro

Aquí hay cinco áreas clave que requieren una acción conjunta:

- ✓ **Invertir en mujeres, un problema de derechos humanos.** El tiempo apremia y la igualdad de género es el mayor desafío actual en materia de derechos humanos. No lo olvidemos, el progreso de las mujeres es un factor que beneficia a toda la sociedad.
- ✓ **Erradicar la pobreza.** Debido a los conflictos, 75 millones más de personas cayeron en la pobreza desde 2020 hasta ahora. La acción inmediata es crucial para evitar que más de 342 millones de mujeres y niñas vivan en la pobreza para 2030.
- ✓ **Implementar financiación sensible al género.** Los conflictos y la inflación pueden llevar al 75% de los países a reducir sus gastos públicos de aquí a 2025, afectando en gran medida a las mujeres y sus servicios esenciales.
- ✓ **Transición a una economía verde y a una sociedad del cuidado.** El sistema económico actual afecta desproporcionadamente a mujeres. Se debe transitar a una economía verde y una sociedad del cuidado para amplificar las voces femeninas.
- ✓ **Apoyar a las activistas de género.** A pesar de liderar los esfuerzos de género, las organizaciones feministas reciben solo el 0.13% de la asistencia oficial para el desarrollo.

Este Día Internacional de la Mujer, ¡unámonos para transformar desafíos en oportunidades y dar forma a un futuro mejor para todos!"

"Por un mundo donde las mujeres sean socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres"



ÚNETE Y PARTICIPA EN TU CIUDAD.

Y TÚ ¿QUÉ ACCIONES ESTÁS TOMANDO?

Día del Servidor Público del Poder Judicial de la Federación

Este **7 de marzo** día en que se conmemora a la persona servidora Pública del Poder Judicial de la Federación



Por Acuerdo conjunto del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, mediante el cual se instituye como día conmemorativo del servidor público del Poder Judicial de la Federación, el **siete de marzo de cada año**.

En su artículo **NOVENO** señala que se celebrará ese día para:

- ✓ Enaltecer los atributos de **eficiencia, capacidad, probidad, honorabilidad y competencia** que deben reunir las personas encargadas de desarrollar el ejercicio del Poder Judicial de la Federación, en esa fecha, habrán de entregarse las distinciones al mérito judicial “Ignacio L. Vallarta”;

Y como parte importante de la Historia del PJF, en el artículo **DÉCIMO** señala:

- ✓ Que fue idea germinal de Morelos la creación del Primer Supremo Tribunal de Justicia, precursor del ahora Poder Judicial de la Federación. - El Poder Judicial del México en vías de independizarse tuvo fuerza legitimadora desde que comenzó a sesionar. **El acto que transforma al derecho positivo en materialmente vigente tuvo verificativo el día siete de marzo de mil ochocientos quince**, cuando se instaló el Supremo Tribunal de Justicia en Ario, ahora de Rosales, Estado de Michoacán de Ocampo; **motivo por el cual, se ha considerado establecer esa fecha como conmemorativa del servidor público del Poder Judicial de la Federación;**

Programación de eventos a futuro

Y el Acuerdo **SEGUNDO** instruyó que:

- ✓ Para los efectos de la celebración del Día del Servidor Público del Poder Judicial de la Federación **deberán realizarse actividades académicas y cívicas, sin suspensión de labores.**

Publicado en el D.O.F. el Lunes 15 de marzo de 1999.

Sin embargo, **estas actividades académicas y cívicas no han resonado lo suficiente para comprender que nuestra labor como servidores públicos es importante**, debe reconocerse y sobre todo tomar acciones que recuerden la importancia de nuestra labor en esta honorable institución.

Si bien no se suspenden las labores, sí debemos realizar actividades que nos permitan reconocernos unos a otros como una unidad que trabaja incansable para servir a nuestra nación, lo cual nos da pertenencia.

Es hora de actuar!



[Enlace](#)

ÚNETE Y PARTICIPA EN TU CIUDAD.

Y TÚ ¿QUÉ ACCIONES ESTÁS TOMANDO?

Entrega del Auto de Fiestas Patrias de la Sección 59 en Cancún Quintana Roo

Eventos Especiales

El pasado **13 de noviembre de 2023**, a las 11:00 hrs. tiempo del Centro, se llevó a cabo la entrega del Tercer Auto que fue ganado por la Sección Sindical de **Cancún, Quintana Roo para las Fiestas Patrias**, mismo que fue sorteado por los trabajadores sindicalizados de esos órganos jurisdiccionales y el boleto **afortunado fue para David Navarrete Morales**, Oficial Judicial "C", adscrito al Juzgado Octavo de Distrito. Entregado en propia mano del **Mtro. Jesús Gilberto González Pimentel**, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial Federación en las instalaciones del PJJ en Cancún. Felicidades al Ganador y su familia; recordemos que anualmente se rifan entre las Secciones Sindicales y la ganadora a su vez lo sortea entre el personal sindicalizado. Las secciones premiadas ya no participan en subsecuentes sorteos.



Acciones y convivencia de los Trabajadores de la Sección 28 de Tepic

Eventos Especiales

El 15 de noviembre de 2023, se llevó a cabo un programa de Acciones y convivencia con el personal de la Sección 28 en Tepic, Nayarit. Organizada por la Lic. Ana Gabriela Carrillo Corrales, Secretaria General del Comité Ejecutivo Local.

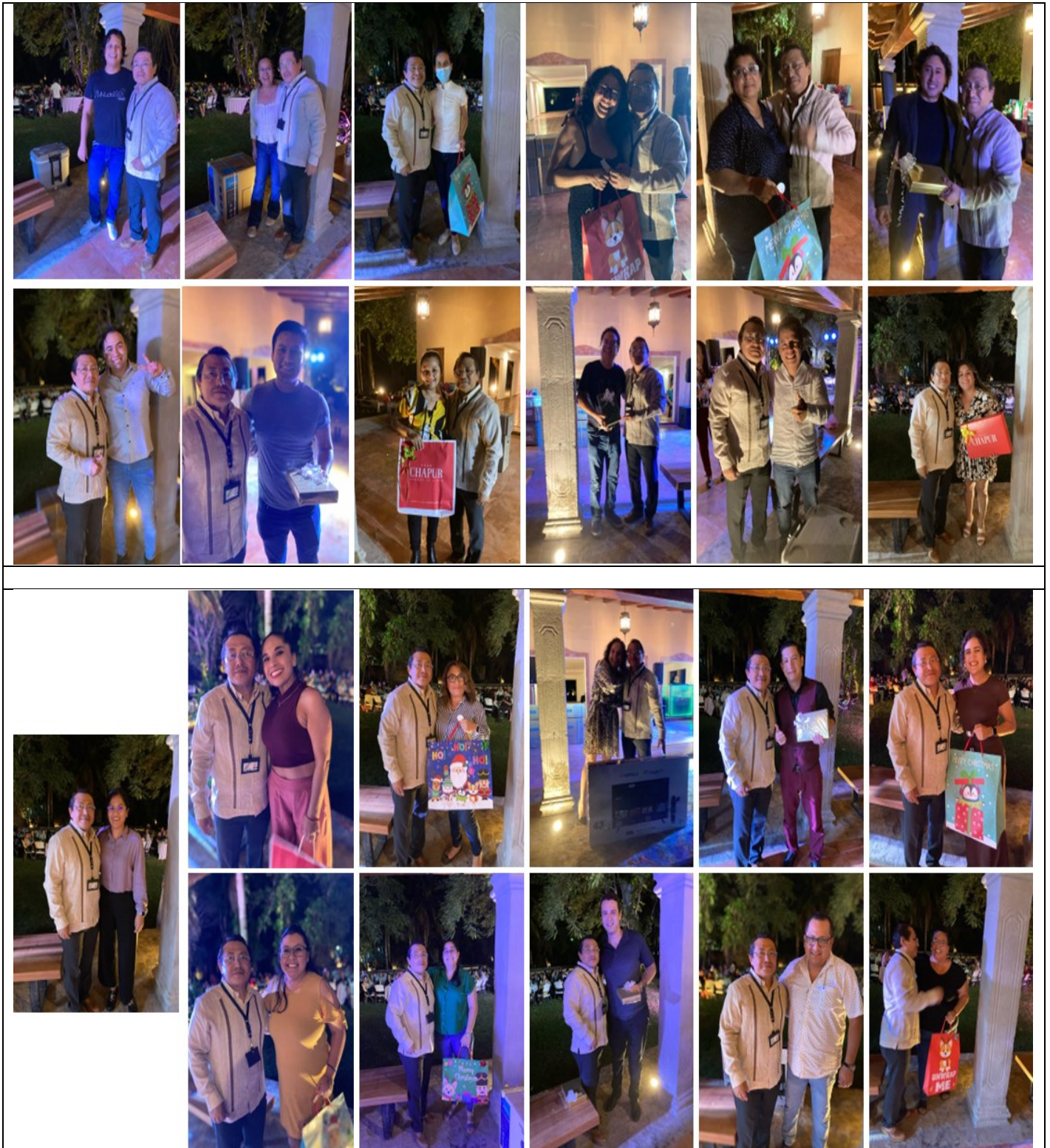
Para la implementación de este programa, se tuvo la necesidad de acudir a los diversos edificios, los cuales se encuentran distantes y dispersos en la Ciudad, e incluso algunos se encuentran fuera de la Ciudad. Pues se carece de un edificio sede. Este plan de Acciones y convivencia incluyó hasta los Titulares para que participaran de manera Institucional, lo cual motivó a todos los compañeros con estas actividades simples y sencillas, con las que fue posible salir de estrés y agobio por unos minutos, lo que dejó un aprendizaje de trabajo en equipo, de confianza y de coordinación que existe y debe prevalecer entre todos los colaboradores, donde con humildad se permite trabajar en equipo y confiar en las capacidades del personal a su cargo. La participación fue de todos; logrando una exitosa integración, la cual invitamos a todos los Seccionales a organizar en sus ciudades. Con pequeñas acciones como éstas mejoraremos los ambientes de trabajo y la unidad Institucional. Felicidades a Tepic.



Posada navideña de la Sección 59 en Cancún Quintana Roo

Eventos Especiales

El pasado 01 de diciembre de 2023, Se llevó a cabo la tradicional Posada Navideña de la Sección 59 en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, organizada por el Lic. Eli Isaac Chi Flores, Secretario General del Comité Ejecutivo Local de esa Ciudad, celebrada en la Hacienda Santa María, donde se rifaron climas, frigobar, neveras, bolsas de mano, estuches y muchas artículos más, dándose cita más de 400 compañeros sindicalizados en dicho evento, todo ello en un maravilloso ambiente de algarabía, compañerismo y mucha diversión.



Rifa y entrega del Auto para mamás de la Sección 8 de Guanajuato

Eventos Especiales

El 11 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la Rifa y Entrega del Auto para mamás ganado por la Sección 8 de Guanajuato.

En dicho evento fue sorteado por las mamás sindicalizadas de los órganos jurisdiccionales de esa Ciudad y el boleto afortunado fue para la compañera **Olivia Segoviano Manríquez**, Oficial Administrativa del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Decimosexto Circuito, con residencia en Guanajuato, Guanajuato, mismo que se entregó en presencia de todas las trabajadoras agremiadas por el Lic. José Luis Rangel Jantes, Secretario General del Comité Ejecutivo Local, además de contar con la presencia de Lic. Germán Briseño Sáinz, Secretario de Acción Educativa, Capacitación Administrativa y Sindical del CEN en representación del Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, se rifaron bocinas a diversos servidores públicos y se degustaron empanadas regionales y bebidas refrescantes. Felicitamos a la feliz ganadora.



Juguetón 2024 – Sección 2 en Toluca

Eventos Especiales

Durante los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024, En una iniciativa entre los Servidores Públicos y Titulares del Poder Judicial de la Federación del Segundo Circuito, con la participación activa del Sindicato de la Sección 2 de Toluca con el Secretario General Lic. Víctor Flores Nolasco. Se convocó a todos los compañeros de Toluca para recabar juguetes para las comunidades indígenas de las zonas aledañas con 3 brigadas para su entrega en diferentes fechas. Fueron **recabados 2760 juguetes**, de los cuales, la primera brigada partió el **27 de enero** para San Marcos Coajomulco, El Clarín Villa de Allende y Zinacantepec coordinando la entrega el Magdo. Ricardo Garduño Pasten. **JUGUETÓN ES:** Corazoncitos latiendo fuerte, Caritas felices, Miradas tímidas pero con esperanza y Sonrisas verdaderas. Damos gracias a todos los donantes por su apoyo y su solidaridad con los más necesitados.



Entrega de Roscas de Reyes – Sección 28 en Boca del Río, Veracruz

Eventos Especiales

El día 05 de enero de 2024, fueron entregadas las Roscas de Reyes a todos nuestros agremiados de la Sección 28 en Boca del Río, Veracruz repartidas por el Secretario General el Lic. Enrique Buenaventura Espinoza Romo, para festejar con los compañeros que al partirlas encontrarían los tradicionales muñequitos, que darán motivo a la próxima festividad mexicana; la tamaliza de la Candelaria.



¡FELIZ DÍA DE REYES!
¡YA LLEGARON LOS REYES MAGOS CON LAS ROSCAS AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION SECCION 28!



“Día de los reyes magos” – Sección 42 en Mexicali, Baja California

Eventos Especiales

El día 05 de enero de 2024, se llevó a cabo el tradicional festejo del "Día de los Reyes Magos", organizada por el Lic. Juan Carlos Gil González, Secretario General de la Sección 42 de Mexicali, del Comité Ejecutivo Local. Dicho evento tuvo verificativo en el salón de eventos de la FSTSE en aquella ciudad. Se regalaron muñecas Barbie, juegos de mesa, autos a control remoto Hot Wheels, pistas de carreras, legos, para todas las edades. Los niños disfrutaron de unos deliciosos hot dogs, bebidas y tradicionales roscas de reyes a todos los hijos de los trabajadores sindicalizados. Además se contó con brincolines de todos tamaños y varias temáticas. Contando con la presencia de los "Reyes Magos", quienes se tomaron fotografías con los niños, jugaron y organizaron todo tipo de dinámicas que disfrutaron mucho. Felicidades a todos los pequeñitos.



Plática sobre ética judicial y contrapesos – Sección 28 en Boca del Río

Eventos Especiales

El 9 de enero de 2024, se llevó a cabo en el Club Rotario de Boca del Río, Veracruz, una plática sobre ética judicial y la importancia de la separación de los Poderes de la Unión, el respeto a ello y Contrapesos, dada la necesidad de que diversos sectores de la sociedad conozcan de la lucha que continúa el Poder Judicial de la Federación, impartida por el Lic. Enrique Buenaventura Espinoza Romo, **Secretario General de la Sección 28 en Boca del Río**, por invitación del Presidente del Club Rotario el Comerciante y Empresario Pedro López Vázquez. A dicho evento asistieron importantes miembros integrantes del propio Club, como médicos, abogados, empresarios y el presidente de Canaco.



Capacitación en materia de FOVISSSTE para Sección 1 en CDMX

Eventos Especiales

El 22 de enero de 2024, con motivo del Programa de Capacitación, el Secretario de Vivienda Estatal en Querétaro de la FSTSE Lic. René Amado Cabello, en reunión de actualización en temas de FOVISSSTE, con la Lic. Gloria Barriga Manzano, Secretaria de Vivienda del CEN de nuestro Sindicato, asimismo estuvieron la Lic. Lourdes Alejandra Flores Díaz, Subsecretaria General del Centro, y la Mtra. Claudia Elena Morazán Silva, integrante de la Secretaría de Servicios Médicos del ISSSTE.

Secretaría de Acción Educativa, Capacitación Administrativa y Sindical del Comité Ejecutivo Nacional.

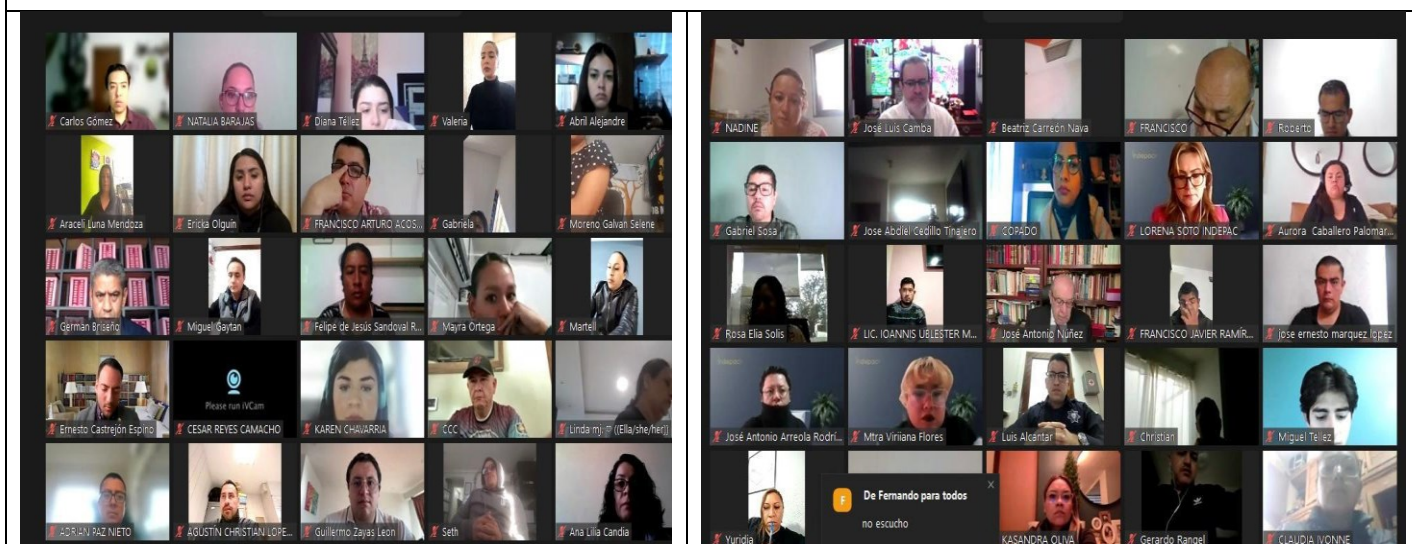


Licenciatura en Derecho INDEPAC (convenio nacional de colaboración)

Eventos Especiales

El 27 de enero de 2024, se llevó a cabo la **Apertura del Grupo nacional (24-87 LD) en la modalidad de Zoom**, con 120 alumnos aproximadamente inscritos a la Licenciatura en Derecho impartida por INDEPAC mediante Convenio Nacional contraído con el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, dando comienzo a las 9:00 hrs. tiempo del Centro, **estando conectados vía remota el Mtro. Jesús Gilberto González Pimentel**, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial Federación (con intervención); el **Mtro. German Briseño Sainz**, Secretario de Acción Educativa, Capacitación Administrativa y Sindical del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación; así como la participación del **Lic. Ernesto Castrejón Espino**, Subsecretario de Operación Policial en representación del **Mtro. Juan Luis Ferrusca Ortiz**, Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro; y la **Mtra. en S.P. Araceli Luna Mendoza**, Directora del Instituto Policial de Estudios Superiores de la secretaria de Seguridad Publica de Querétaro. Cabe señalar que entre los 120 alumnos participantes, se tienen a trabajadores del Poder Judicial de la Federación, familiares y Servidores Públicos de las Instituciones mencionadas.

Actualmente ya se cuenta con 17 grupos formados en esta modalidad para esta Licenciatura. Felicidades a los nuevos alumnos. **Te invitamos a inscribirte y aprovechar los descuentos por Convenio.**



Capacitación de Expresión oral y Comunicación para Jefes de Oficina – Sección 1 CDMX

Eventos Especiales

El 30 de enero de 2024, se llevó a cabo la Primera Capacitación de Expresión oral y Comunicación para Jefes de Oficina de la Sección 1 en la CDMX, impartido por el Capacitador Armando Soto de Arsoba Consultores, quien ha impartido diversos cursos para el CJF, la SCJN, y con las principales universidades de México (UNAM, TEC, IBERO, La SALLE, ANÁHUAC) entre otras, con más de 25 años de trayectoria en procesos de capacitación en el sector público; siendo Integrante del grupo de expertos que elaboró los estándares 1191, 1207 y 1418 del CONOCER/SEP, con excelencia académica y gran capacidad didáctica.

Porque la atención primaria a todos nuestros agremiados y la comunicación son primordiales para este Sindicato, es que se ha comenzado la Capacitación en materia de “Expresión oral y comunicación” con los Jefes de Oficina que dan atención primaria en los diferentes edificios de la Ciudad de México; pues no basta conocer la información actualizada de los sucesos más relevantes en nuestra institución, sino que queremos atenderte con excelencia, fortaleciendo nuestra competencia comunicativa para interactuar de manera clara, precisa y efectiva en los procesos sindicales; para no sólo cumplir únicamente con el protocolo de atención, sino poder establecer una comunicación eficaz, inclusiva, institucional y sobre todo productiva. Por lo que, al término del programa de capacitación, las personas participantes aplicarán los principios, herramientas, estrategias y técnicas comunicativas para llevar a cabo las diversas actividades sindicales que nos son demandadas; desde un proceso para defender tus derechos como trabajador hasta la organización y operación de asambleas sindicales, incluyendo las negociaciones con las autoridades competentes.

El programa de capacitación, en su oportunidad se hará extensivo en el interior de la República.



Capacitación en materia de FOVISSSTE para diversas Secciones

Eventos Especiales

El 31 de enero de 2024, se llevó a cabo la Capacitación vía Zoom en materia de actualización FOVISSSTE para lo cual se invitó a las Secciones del país (Aguascalientes, Zapopan, Jalisco; Toluca, Estado de México; Salina Cruz, Oaxaca; Durango; Campeche; Mazatlán, Sinaloa; y San Luis Potosí). El Secretario de Vivienda Estatal en Querétaro de la FSTSE Lic. René Amado Cabello, condujo dicha plática.

Secretaría de Acción Educativa, Capacitación Administrativa y Sindical del Comité Ejecutivo Nacional.



Invitación al Colegio de abogados de Ciudad Cardel y la región – Secc 28 en Boca del Rio

Eventos Especiales

El 31 de enero de 2024, se llevó a cabo en el Colegio de abogados de Ciudad Cardel y la región; la Toma de protesta del Presidente y de la Delegada del Colegio de abogados; así como del Presidente de la Federación estatal de abogados de Veracruz, a la que asistió el Lic. Enrique Buenaventura Espinoza Romo, **Secretario General de la Sección 28 en Boca del Río**, por invitación del Presidente de Foro jurídico de este Colegio; lo que le permite tener un mayor acercamiento y apertura con la sociedad veracruzana para que conozcan la importancia de nuestra Institución.



Fechas Importantes en Enero

1	Año nuevo
4	Día Mundial del Braille
6	Día de Reyes
6	Día mundial de los huérfanos de la guerra
7	Día del sello postal
8	Natalicio de Francisco González Bocanegra
13	Día Mundial de Lucha contra la Depresión
16	Día internacional de la Comida Picante
21	Día Internacional del Mariachi
23	Día Mundial de la Libertad
24	Día Internacional de la Educación
26	Día Internacional de la Energía Limpia
27	Día Internacional de Conmemoración de las Víctimas del Holocausto
28	Día Mundial de la Acción Frente al Calentamiento Terrestre.

Calendario



L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Trabajamos con pasión en nuestro Sindicato para darte lo mejor

Director General

Mtro. Jesús Gilberto González Pimentel

Redactora Ejecutiva en Jefe:

Mtra. Claudia Elena Morazán Silva

Comité Editorial:

Lic. Lourdes Alejandra Flores Díaz

Mtro. Germán Briseño Sáinz

Si quieres participar con algún artículo para el Boletín o te gustaría que se publique algo de tu interés, puedes contactarnos.



Correo

boletin@app.pjfsindicato.org.mx

Contacto

55 55 32 14 22
55 55 32 03 03



Esfuerzo constante a tu servicio

